

---

## Nota de prensa

---

### LA OEI LANZA CONVOCATORIA PARA PROMOVER PROYECTOS QUE IMPULSEN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE IBEROAMÉRICA

- La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) ha dispuesto un fondo concursable inicial de 3 millones de dólares para financiar y ejecutar hasta 18 proyectos que promuevan la transformación digital de la región.
- Podrán presentar propuestas ministerios, organizaciones subregionales, universidades o fundaciones iberoamericanas que, sin ánimo de lucro, trabajen en seis áreas: educación y ETP, educación superior y ciencia, cultura, educación en derechos humanos, multilingüismo y formación.
- La primera fase de la convocatoria estará abierta hasta el próximo 14 de marzo. Toda la información está disponible en la web de la OEI <https://oei.int/subvenciones/>.

**Ciudad de México, 19 de febrero de 2025.** – Desde hoy y hasta el próximo 14 de marzo estará abierto el plazo para participar en la primera fase de la convocatoria de fondos concursables de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y Cultura (OEI), destinada a **financiar y ejecutar proyectos de cooperación iberoamericana que impulsen la transformación digital de la región**.

La convocatoria está dirigida a ministerios y entidades públicas de ámbito territorial subnacional, organismos subregionales, universidades, consejos públicos de ciencia, tecnología o cultura y fundaciones sin ánimo de lucro alineadas con los objetivos de la OEI y **establecidas en alguno de los 23 estados miembros de pleno derecho de la organización**: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Asimismo, podrán participar como co-solicitantes los 7 estados miembros observadores de la OEI (Angola, Cabo Verde, Guinea Bisáu, Luxemburgo, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe y Timor Oriental), así como las entidades asociadas ratificadas por su Asamblea General.

Los proyectos, cuya duración deberá comprender entre 8 y 18 meses, serán desarrollados y acompañados por personal técnico y especialista de la OEI, y deberán ir orientados a **potenciar la transformación digital en las áreas de trabajo de la organización** (Educación y ETP, Educación Superior y Ciencia; Cultura; Educación en Derechos Humanos, Democracia e Igualdad; Formación y Aprendizaje para la Cooperación y Multilingüismo). Solo podrán presentarse en español o portugués.

---

CONTACTO

Berenice Quiroga Martínez  
Comunicación OEI en México  
[comunicacion.mex@oei.int](mailto:comunicacion.mex@oei.int)  
55 5280 9493 Ext. 121

Se trata de la primera vez que la OEI realiza una convocatoria pública para la financiación de acciones de cooperación en una apuesta institucional por atender a las necesidades reales de la sociedad iberoamericana en materia de cooperación para la transformación digital, para lo que **se ha dispuesto de un fondo inicial de 3 millones de dólares que subvencionará a un total de 18 proyectos**.

Así, se desarrollarán proyectos con tres tipos de subvenciones distintos —hasta 100 mil, 150 mil y 300 mil dólares, dependiendo de las áreas de acción—, apostando por la mayor representatividad geográfica y priorizando aquellos proyectos que tengan aplicación directa y real a favor de la población beneficiaria, en consonancia con el lema de la organización de **“hacer que la cooperación suceda”**. Los solicitantes deberán cofinanciar al menos el 20 % de lo equivalente a la subvención solicitada a la OEI, que podrá realizarse en especie mediante la aportación de bienes o servicios que apoyen el proyecto.

En la primera fase, las instituciones solicitantes deberán entregar un documento de síntesis con la explicación de su iniciativa, en el que se evaluarán aspectos como la pertinencia de la acción propuesta para el país y/o sector en el que actúa, y el diseño y coherencia de la misma con los resultados esperados. Un comité evaluador *ad hoc* establecido por la OEI en cada país evaluará las candidaturas y seleccionará aquellas que, con un puntaje mínimo de 30 sobre 50 puntos, pasarán a la segunda fase, en la que se seleccionarán las 18 propuestas finalistas.

Las bases de la convocatoria, así como toda la documentación necesaria para participar está disponible en la página web de la organización <https://oei.int/subvenciones>. Las dudas y consultas serán atendidas en el correo electrónico [subvenciones.sg@oei.int](mailto:subvenciones.sg@oei.int) hasta el 3 de marzo a las 23:59h (hora de Madrid).

- [Accede aquí a un brochure informativo con los principales datos de la convocatoria.](#)

## Acerca de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

Bajo el lema "Hacemos que la cooperación suceda", la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura ([OEI](#)) es, desde 1949, el primer organismo intergubernamental de cooperación Sur-Sur en Iberoamérica. Actualmente cuenta con 23 Estados miembros y 19 oficinas nacionales, además de la Secretaría General en Madrid. En 2024 recibió el prestigioso Premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional "por su fructífera labor en la promoción del multilateralismo y por representar un importante puente en las relaciones entre Europa e Iberoamérica".

Con más de 600 proyectos y 300 convenios de cooperación activos por año en promedio, la OEI representa una de las mayores redes de cooperación de Iberoamérica. Entre sus resultados, la organización ha contribuido a la drástica reducción del analfabetismo en Iberoamérica, con una media de 11 millones de beneficiarios directos en los últimos 5 años.